

INTERNATIONAL OPEN 100Km. ROAD RACE

La Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), en colaboración con el Excelentísimo Ayuntamiento de Los Alcázares organizan el “**International Open 100Km. Road Race**”, con el siguiente

REGLAMENTO

Art.1º.- El International Open 100Km. Road Race se celebrará el próximo domingo 27 de noviembre de 2016, a las 07:10 horas, con salida y meta en la Plaza del Espejo de la localidad de Los Alcázares.

Art.2º.- La carrera se celebrara por las calles de la localidad y Paseo de la Concha sobre un circuito urbano de 10Km. homologado y totalmente llano al que se deberán de completar 10 vueltas, con un tiempo límite de 14 horas para realizar la totalidad de los 100Km.

Art.3º.- Podrá tomar parte de este evento cualquier corredor sin distinción de sexo, raza o religión mayor de 18 años el día de la carrera. La prueba podrá realizarse en dos modalidades diferentes:

- **100 KM INDIVIDUAL (masculino y femenino)**
- **50 KM INDIVIDUAL (masculino y femenino)**
- **POR RELEVOS** (Equipos de 8 a 10 corredores)

100 Km. INDIVIDUAL: Los corredores inscritos en la prueba individual correrán por las categorías establecidas en este reglamento y recibirán **medalla conmemorativa** en caso de abandono en cualquiera de los kilómetros: **40, 50, 60, 70, 80 y 90.**

Esta carrera será CAMPEONATO REGIONAL DE 100KM. de la Región de Murcia.

50 Km. INDIVIDUAL: Los corredores en esta modalidad, correrán por las categorías establecidas en este reglamento y solo esta distancia, debiendo abandonar el circuito, al cruzar la meta.

Esta carrera será reconocida como CAMPEONATO REGIONAL DE 50KM.

POR RELEVOS: Estarán compuestos por equipos de entre 8 y 10 corredores. Cada uno de ellos deberá de correr 1 vuelta (10km.), solo en caso de equipos de 8 y/o 9 participantes se permitirá que un mismo corredor realice 1 relevo extra.

Art.4º.- La prueba se realizará simultáneamente con el **29º campeonato del Mundo de 100Km. en Ruta**. Será controlada por el Comité Nacional de Jueces y de la Federación Atletismo de la Región de Murcia y estará cronometrada mediante chip.

Art.5º.- Categorías y Horarios

CARRERA INDIVIDUAL			
Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
07:10h.	Senior (Masc. y Fem.)	desde los 18 años hasta los 34 años	100 Km. y 50 Km.
	Veteranos A (Masc. y Fem.)	desde los 35 años hasta los 39 años	
	Veteranos B (Masc. y Fem.)	desde los 40 años hasta los 44 años	
	Veteranos C (Masc. y Fem.)	desde los 45 años hasta los 49 años	
	Veteranos D (Masc. y Fem.)	desde los 50 años hasta los 54 años	
	Veteranos E (Masc. y Fem.)	desde los 55 años hasta los 59 años	
	Veteranos F (Masc. y Fem.)	desde los 60 años hasta los 64 años	
	Veteranos G (Masc. y Fem.)	desde los 65 años hasta los 69 años	
	Veteranos H (Masc. y Fem.)	desde los 70 años hasta los 74 años	
	Veteranos I (Masc. y Fem.)	75 años y mayores	
CARRERA POR RELEVOS (Equipos)			
Hora	Categoría:	Año Nac.:	Distancia:
09:00h.	ORO Masculino	Suma de años de sus componentes: De 200 a 399 años	10 X 10 (100 Km.)
	DIAMANTE Masculino	Suma de años de sus componentes: De 400 a 550 años	
	PLATINO Masculino	Suma de años de sus componentes: Más de 550 años	
	ORO Femenino	Suma de años de sus componentes: De 200 a 399 años	
	DIAMANTE Femenino	Suma de años de sus componentes: De 400 a 550 años	
	PLATINO Femenino	Suma de años de sus componentes: Más de 550 años	
	ORO - MIXTOS al menos 3 componentes de un mismo sexo	Suma de años de sus componentes: De 200 a 399 años	
	DIAMANTE- MIXTOS al menos 3 componentes de un mismo sexo	Suma de años de sus componentes: De 400 a 550 años	
	PLATINO - MIXTOS al menos 3 componentes de un mismo sexo	Suma de años de sus componentes: Más de 550 años	

Art.6º.- Todas las inscripciones podrán realizarse a través de [la web www.famu.es](http://www.famu.es), desde la fecha de apertura y hasta el día de cierre de las inscripciones fijándose tal día para el **miércoles 09 de Noviembre de 2016 a las 20:00h** para pagos con tarjeta (TPV) y el **Domingo 06 de Noviembre de 2016 a las 23:30h** para pagos mediante transferencia o ingreso bancario.

Las Cuotas de inscripción son:

Modalidad INDIVIDUAL 100Km:

- Desde la apertura de inscripciones hasta el cierre de inscripciones: **50€**
(Cuota Federados FAMU: **45€**)

Modalidad INDIVIDUAL 50Km:

- Desde la apertura de inscripciones hasta el cierre de inscripciones: **45€**
(Cuota Federados FAMU: **40€**)

Modalidad POR RELEVOS: *(ver modo de inscripción de Equipos por Relevos)*

- Desde la apertura de inscripciones hasta el cierre de inscripciones: **100€**
(Cuota Única por equipo)

*** La prueba está limitada a un total de 300 corredores incluyendo todas las modalidades, aceptándose en riguroso orden de inscripciones.**

****No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo ni el día de la carrera**

*****Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota **NO SERÁ REEMBOLSABLE.****

Las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72h. no se les podrá asegurar su participación en la carrera.

IMPORTANTE comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de inscripciones a través de este enlace: <http://www.famu.es/comprobar-inscripcion> para solucionar posibles incidencias.

MODO DE INSCRIPCIÓN POR EQUIPOS PARA CARRERA DE RELEVOS:

- Para realizar la inscripción por equipos en la carrera de Relevos solo se debe inscribir a un representante del equipo y deberá realizar un pago único de 100€, seguidamente ha de enviar un email al correo inscripciones@famu.es con la relación de todos los componentes del equipo indicando de manera obligatoria:

- Nombre del equipo
- Nombre y Apellidos de cada componente.
- Fecha de nacimiento de cada componente.
- DNI de cada componente.
- Nº Orden de RELEVO de cada componente.

Art.7º.- avituallamientos:

Se dispondrá de 2 puestos de avituallamientos fijos en el circuito coincidiendo uno de ellos con el punto Km. 0 de cada vuelta (zona de salida-meta) y el otro en el punto Km. 5 de cada vuelta.

Art.8º.- PREMIOS: La primera entrega de trofeos se realizará a las 16:30h. y cada hora aprox. a medida que vayan finalizando la distancia los corredores.

Modalidad INDIVIDUAL:

- Trofeos para los 3 Primeros Clasificados Absolutos tanto en masculinos como en femeninas.
- Trofeos para los 3 Primeros Clasificados de cada categoría tanto en masculinos como en femeninas.
- Medalla conmemorativa Especial a todos los que finalicen la prueba.
- Medalla conmemorativa de participación a todos aquellos corredores que habiendo sido inscritos en la modalidad individual no hayan completado los 100Km. y hayan abandonado a partir del Km.40.

Modalidad POR RELEVOS:

- Trofeos para los 3 Primeros Equipos Clasificados de cada categoría tanto en masculinos como en femeninas.

Se les obsequiará con una bolsa del corredor a todos aquellos inscritos en cualquiera de las dos modalidades.

Art.9º.- CLASIFICACIONES:

Modalidad Individual: Se realizará una clasificación absoluta y otra por categorías a nivel individual de los 100Km.

Se realizarán clasificaciones parciales individuales con todos los corredores que hayan abandonado en los Km. **40, 50, 60, 70, 80 y 90.**

Modalidad "Por Relevos": Se realizará una clasificación por categorías en la modalidad "POR RELEVOS", contabilizando el tiempo sumatorio de todos los relevistas en completar los 100Km.

Art.10º.- El dorsal podrá recogerse con la suficiente antelación en lugar y hora pendiente de designar por la organización. Será obligatorio presentar el DNI.

Art.11º.- El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, a lo largo de todo el recorrido de no ser así todo corredor será descalificado de la prueba. Serán descalificados aquellos deportistas que no lleven dorsal a la llegada, no hayan cubierto todo el recorrido o no atiendan a las indicaciones del personal de la organización y/o jueces de la prueba.

Art.12º.- Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y organización.

Art.13º.- Los corredores tendrán a su disposición un servicio de consigna GRATUITO que se registrará por el número de dorsal en la zona de salida.

Art.14º.- Se dispondrá de vestuarios, duchas, aseos en las instalaciones deportivas del polideportivo de Los Alcázares..

Art.15º.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Art.16º.- RECORRIDO:



Art.17º.- Podrá ser motivo de descalificación:

- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 14 horas en completar la totalidad de los 100Km..
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Art.18º.- Finalizadas las carreras se realizará una clasificación de tiempos y por puestos General y Categorías en el mismo orden de llegada en cada carrera disputada.

Las reclamaciones se efectuarán ante el Juez Arbitro o Comité Organizador de la prueba en un plazo máximo de 30 minutos, a partir de la publicación oficial de las clasificaciones en la zona de meta, pasado este plazo podrán realizarse hasta en una semana a contar desde la fecha de celebración de la carrera para poder ser resuelta. En plazos posteriores a los indicados no se asegura la resolución de la incidencia motivo de la reclamación.

Art.19º.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

Art.20º.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Art.21º.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento. Eximiendo a los organizadores de cualquier responsabilidad que no sea la exigida legalmente por la organización de este evento.

Art.22º.- Autorizo a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de mi participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y cedo todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por mi parte a recibir compensación económica alguna.

Art.23º.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Art.24º.- Ley de Protección de Datos:

De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la la Federación de Atletismo de la Región de Murcia C/ Juan Carlos I, 15 – 30.009 Murcia.